

MINISTERIO DE TURISMO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 17 ENE. 2024

20/23

VISTO: el llamado a Licitación Pública Internacional para la venta de un inmueble Padrón Rural N° 58.898, de la Sección Catastral 10ª, de la ciudad de La Paloma, departamento de Rocha, propiedad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, condicionada a la construcción, culminación y puesta en funcionamiento de un hotel de lujo, con concesión para la explotación privada de juegos de azar;

RESULTANDO: I) que el mismo fue autorizado por Resolución del Poder Ejecutivo "TU/56" de fecha 1 de agosto de 2023, por la que asimismo se aprobó el Pliego de Condiciones Particulares y Anexos que regirá la Licitación y se cometió al Ministerio de Turismo la tramitación de todo el procedimiento licitatorio, con excepción de la adjudicación y la declaración de desierta o el rechazo de las ofertas en su caso, que deberá realizarla el Poder Ejecutivo;

II) que por Resolución Ministerial N° 1416/23, de fecha 15 de agosto de 2023, se fijó para el 24 de octubre de 2023, a la hora 13, la apertura de las ofertas del presente llamado;

III) que el 24 de octubre de 2023, se procedió a la apertura de las ofertas no habiéndose presentado ningún oferente;

CONSIDERANDO: que por lo expuesto, corresponde el dictado del presente acto administrativo declarando desierto el llamado referido;

ATENCIÓN: a lo expresado y a lo dispuesto por el artículo 33 del TOCAF;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1) Declárase desierto el llamado a Licitación Pública Internacional convocado para la venta de un inmueble Padrón Rural N° 58.898, de la Sección Catastral 10ª, de la ciudad de La Paloma, departamento de Rocha, propiedad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, condicionada a la construcción, culminación y puesta en funcionamiento de un hotel de lujo, con concesión para la explotación privada de juegos de azar, autorizado por Resolución del Poder Ejecutivo "TU/56", de fecha 1 de agosto de 2023, en virtud de que no se presentó ninguna oferta.
- 2) Pase al Ministerio de Turismo para proseguir tramitación.

Wesley Duarte

Lacalle Pou
LACALLE POU LUIS

[Signature]
[Signature]